

P R E S E N T A C I O N

En estricto apego a los mandatos derivados de las Pautas y Orientaciones Generales, referentes a la rendición de cuentas y transparencia de nuestras acciones en el ejercicio de las responsabilidades públicas confiadas al Directorio Nacional, la Comisión Permanente de la Mujer, el Comité de Vigilancia y la Comisión de Análisis Financiero, nos permitimos a continuación realizar un breve esbozo de las principales actividades desarrolladas durante el Período Setiembre 2005– Julio 2006.

Es menester recordar que los resultados de nuestro esfuerzo comprende el período citado, debido a que la Sala Constitucional, mediante los Votos 2004-12970, 2004-13179 y 2004-13631, notificados al Banco el 19 de enero del 2005 los dos primeros, y a finales de febrero el último, declara con lugar los Recursos de Amparo interpuestos por los señores Leví Chaves Chaves, Ronald Barrantes Campos, Eduardo Rojas Carranza, disponiendo al efecto lo siguiente:

“ Se declara con lugar el recurso y, en consecuencia, se anula la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular de la Sesión Plenaria Extraordinaria XLI, celebrada el día 15 de marzo del 2003; se ordena la celebración del censo en la forma prevista en la Ley No. 8322, así como la convocatoria a una nueva Asamblea, dentro del término de seis meses, contados a partir de la notificación de esta sentencia; se mantiene la actual Junta Directiva del Banco, cuyos actos conservan plena validez, hasta tanto no sea celebrada la nueva Asamblea y conformada nueva Junta Directiva para el resto del período 2002-2006.-...”

Mandato legal que obligó a iniciar el proceso de integración de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, para concluir el período 2002-2006, labor que finaliza con la convocatoria a la XLVII Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, realizada el 17 de setiembre del 2005 y que finaliza precisamente el 31 de julio del 2006.

Una vez normalizada la situación nos abocámos en forma inmediata a la revisión del Plan Anual Operativo y priorizando en aquellas actividades de capacitación para las y los Delegados, fundamentalmente pensando en aquellos y aquellas que fueron designados por primera vez, de ahí que se diseñara un programa de inducción, con el propósito de suministrarles los elementos básicos que requieren para el cumplimiento de su cargo.

A pesar de las interrupciones , es importante resaltar que en este período de cuatro años el Directorio atendió temas de gran trascendencia no sólo para el Banco Popular, sino para la clase trabajadora en general. Cabe destacar algunas de las actividades de mayor relevancia en las que el Directorio Nacional ha centrado su trabajo durante el período activo en estos cuatro años del 2002-2006:

- 1) Foro Política de Salud y Sociedad Civil en octubre del 2002 con el objetivo de analizar su vigencia y estado actual del proceso de reforma y modernización del sector salud en Costa Rica.
- 2) Talleres Regionales sobre el Tratado de Libre Comercio América Central-Estados Unidos realizados de abril a noviembre del 2003, el objetivo general de estos talleres se enmarca en la necesidad de lograr una posición de los Delegados y Delegadas trabajadores y trabajadoras de los sectores de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras que conforman la economía social, sobre este Tratado.
- 3) Talleres Regionales Pacto Fiscal-Reforma Estructural y Reformas Financieras de febrero a abril del 2004, el objetivo fue informar a los Delegados y Delegadas Trabajadores y Trabajadoras, así como a las organizaciones sociales, sobre el proceso llevado a cabo en la discusión del Pacto Fiscal; así como el análisis de las reformas financieras que actualmente se promueven, sus posibles implicaciones en las organizaciones sociales y el impacto en el Banco Popular en particular.
- 4) Foro sobre La Construcción de la Agenda Social en Costa Rica, se realiza en marzo del 2003 y el objetivo de esta actividad es precisamente avanzar en la

definición de una agenda de las organizaciones sociales con base en la búsqueda de la convergencia de posiciones de los sectores sociales de cara a los actuales procesos de transformación social, el establecimiento paulatino de una alianza social y la formulación de un Proyecto Nacional de Desarrollo.

- 5) Foro sobre Reformas Estructurales del Estado y el Rol del Banco Popular como instrumento de desarrollo de la economía social realizado el 18 y 19 de junio del 2004, cuyo objetivo fue hacer planteamientos generales que permitan una reforma estructural en donde la economía social juegue un papel importante en el desarrollo nacional.
- 6) Talleres sobre Liderazgo para Delegados y Delegadas de todo el país, 2 en los meses de julio, agosto y setiembre del 2004 y 1 en el mes de noviembre del 2005, dentro de los objetivos perseguidos con estas actividades es lograr cada vez en mayor medida líderes más capacitados y consecuentemente sectores sociales más preparados para enfrentar cambios y tomar decisiones.
- 7) Foro sobre Democracia Paritaria entre hombres y mujeres en Costa Rica realizado el 12 de noviembre del 2004, cuyo objetivo fue discutir sobre los alcances y perspectivas de la primera Ley Paritaria en Costa Rica, titulada Ley de Democratización de las Instancias de Decisión del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- 8) Defensa Institucional ante la Asamblea Legislativa durante gran parte del año 2005, por la posible imposición de nuevas cargas tributarias.
- 9) Ciclo de reuniones con los Candidatos a la Presidencia en el mes de diciembre del 2005 con el objetivo de concienciar sobre el papel que cumple el Banco Popular y la economía social dentro de la sociedad costarricense.

- 10) Encuentro Nacional con las Diputadas y Diputados electos período 2006-2010, el 03 de marzo del 2006, con el propósito de analizar los planteamientos y compromisos de los Candidatos a la Presidencia con respecto al Banco Popular y las organizaciones sociales representadas en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

- 11) Talleres de Liderazgo realizados del 29 de octubre del 2005 al 17 de junio del 2006, dentro de los objetivos que se persiguen con estas actividades es lograr cada vez en mayor medida Delegados y Delegadas con liderazgos más capacitados y consecuentemente sectores sociales más preparados para enfrentar cambios y tomar decisiones más ajustadas a las necesidades de las grandes mayorías de este país. Y otras actividades no menos importantes de las que se hará mención específica más adelante.

Especial referencia merece el proyecto implementado por este Directorio para el desarrollo del sitio web hospedado en la página del Banco, al tratarse de un instrumento electrónico que facilitará la comunicación y flujo de información tanto para nuestros delegados y delegadas, así como para el público en general que requiere conocer sobre la naturaleza y razón de ser de esta Instancia.

Cabe señalar que este Directorio al enterarse de la situación experimentada por las inversiones realizadas en el exterior, por parte de la Sociedad Anónima Popular Puesto de Bolsa, con la empresa REFCO, mostró gran preocupación y llevó a cabo un análisis riguroso a través de la Comisión Financiera, mismo que fuera presentado en la Sesión Plenaria Extraordinaria última.

Asimismo se desarrollaron reuniones con los Candidatos Presidenciales, a quienes les escuchamos sus planteamientos sobre el país que visualizan y por supuesto sobre el papel del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y por ende sus propuestas sobre el desarrollo del Sector de Economía Social, estas reuniones concluyeron con una Foro con los Diputados y Diputadas electos en donde se conocieron los resultados y compromisos adquiridos.

Ante la ausencia de una estructura formal y funcional para la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, se avanzó en la definición de los requerimientos y procesos atinentes a esta importante área del Banco Popular; en un esfuerzo coordinado con el proceso de Recursos Humanos Institucional.

Importante aporte en esta gestión es el documento de lineamientos estratégicos sobre la orientación y fortalecimiento del banco popular y de desarrollo comunal, el que fuera aprobado en la pasada Sesión Plenaria Extraordinaria del mes de junio del 2006 y que pretende reforzar la aplicación de las Pautas Generales en el Banco Popular.

DIRECTORIO NACIONAL 2005 – 2006



RAFAEL MATAMOROS FALLAS
PRESIDENTE

OLGA QUIROS MC TAGGART
SECRETARIA

EDGAR CAMPBELL CARR
VOCAL I

MARÍA AMALIA CHAVES PERALTA
VOCAL II

CAPACITACIÓN PARA DELEGADOS Y DELEGADAS

Dentro de las actividades que este Directorio Nacional ha priorizado se encuentra la capacitación a los Delegados y Delegadas, principalmente en un tema elemental para desarrollar con responsabilidad la tarea encomendada como el tema de inducción y el conocimiento sobre el Banco Popular y la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

Es así como se prioriza en dos eventos de capacitación:

- Talleres de Inducción
- Módulo de Liderazgo

A continuación se presenta el cronograma de actividades programadas, los objetivos de cada una y el avance logrado hasta este momento.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
I Taller de Inducción	Escuela Social Juan XXIII	29 de Octubre 2005
I Módulo de liderazgo	Restaurant El Faro. Limón	29 de Octubre 2005
II Módulo de liderazgo	Restaurant El Faro. Limón	05 de Noviembre 2005
III Módulo de liderazgo	Restaurant El Faro. Limón	12 de Noviembre 2005
II Taller de Inducción	San Ramón	19 de Noviembre 05
IV Módulo de liderazgo	Restaurant El Faro. Limón	19 de Noviembre 2005
V Módulo de liderazgo	Restaurant El Faro. Limón	03 de Diciembre 2005
III Taller de Inducción	UNED San José	31 de marzo 2006
IV Taller de Inducción	URCOZÓN San Carlos	27 de mayo 2006

V Taller de InducciónRestaurant El Faro
Limón17 de junio
2006

TALLERES DE INDUCCIÓN

Dentro de los objetivos planeados, se ubicó la realización de los talleres de Inducción para los Delegados y Delegadas que ingresaron en setiembre del 2005; durante el período se llevaron a cabo 5 talleres; el primero se realizó el sábado 29 de octubre en la Escuela Social Juan XXIII en Tres Ríos al cual fueron convocados 220 Delegados (propietarios y suplentes) correspondientes a las zonas de Cartago, San José, Puriscal y Heredia. El segundo taller se realizó el sábado 19 de noviembre en la Sucursal del Banco Popular en San Ramón, para el que fueron convocados 150 delegados de las zonas de Puntarenas, Guanacaste, San Carlos, San Ramón, Alajuela, Grecia, Naranjo, Palmares (Occidente) y Heredia, el tercer taller se realizó en San José en la UNED para todos los Delegados y Delegadas de San José, con algunos cambios en la metodología principalmente para lograr mayor participación de los participantes y lograr aportes que permitan mejorar la gestión para los sectores sociales, el cuarto taller se efectuó el 27 de mayo en Urcozón, San Carlos y por último el 17 de junio se llevó a cabo el taller en Limón.



Los objetivos planteados para estos talleres son:

- Concientizar a los Delegados y Delegadas de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras sobre los orígenes del Banco Popular y el papel de esta Institución dentro del Sector de la Economía Social y en la sociedad costarricense.
- Brindar y reforzar en los participantes, los conocimientos fundamentales sobre la gestión financiera del Banco y sus subsidiarias, las Pautas y Orientaciones emitidas por la ATBP y la regulación externa según SUGEF (informe anual).

Dentro de las sugerencias hechas por los Delegados y Delegadas en estas actividades se mencionan las siguientes:

- a) Imagen no adecuada de los servicios del Banco en cuanto a su eficiencia.
- b) Baja divulgación de alcances, resultados financieros.
- c) Poca publicidad de nuevos productos y servicios del Banco.
- d) Se debe realizar un análisis de la normativa que rige al Banco a efecto de lograr una regulación más acorde a su naturaleza.
- e) Mayor control en la estructura orgánica para mejorar el control
- f) Mayor actualización tecnológica
- g) Mayor capacitación a los Delegados y Delegadas para que se constituyen en los verdaderos defensores de la Institución.
- h) Disponer de plataformas móviles de atención para las comunidades que no cuentan con una sucursal o ventana del Banco Popular.
- i) El Banco debe otorgar un trato diferenciado para sus organizaciones sociales
- j) El Banco debe promover la educación en el manejo del crédito
- k) Ofrecer servicios integralmente
- l) Mejorar los procesos de contratación de proveedores
- m) Elaboración de justificación ante la SUGEF de características que diferencial al Banco Popular para una supervisión diferenciada; analizar experiencias internacionales de éxito.
- n) Crear mecanismos de rendición de cuentas efectivos
- o) Concretar alianzas estratégicas con las organizaciones sociales
- p) Que el trabajador sea prioridad dentro de las políticas de negocio

- q) Solicitar informes trimestrales a la Junta Directiva, Gerencia Corporativa y al Directorio Nacional.
- r) Fomentar el sentido de pertenencia al Banco Popular

De igual forma en el intercambio que se da con la Administración del Banco, ésta le sugiere a la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras

- 1) Establecer negocios de las empresas e instituciones de la economía social con el Banco Popular y adecuación de productos financieros de mutuo beneficio.
- 2) Crear una estructura permanente para defender los intereses del Banco según su naturaleza diferenciada ante las instancias legislativas y políticas ante reformas financieras y fiscales.

Los Delegados y Delegadas asistentes han manifestado su satisfacción por los contenidos del taller, principalmente por el grado de concientización sobre los temas necesarios para una labor adecuada en su gestión.

Seminario: Taller de Liderazgo

Dentro de los objetivos que se persiguieron con estas actividades, fue lograr Delegados y Delegadas más capacitados y consecuentemente sectores sociales más preparados para enfrentar cambios y tomar decisiones más ajustadas a las necesidades de las grandes mayorías de este país.

A la fecha esta capacitación específica se le ha dado a un grupo de alrededor de 70 Delegados y Delegadas de las diferentes Provincias del país y dentro de los objetivos planteados se pueden mencionar los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES:

1. Entrenar a los y las participantes en el papel que ejercen como líderes de personas y, por lo tanto, responsables de resultados y desarrollo.
2. Identificar y poner en práctica el estilo de liderazgo adecuado a las diferentes situaciones de la realidad de cada participante y la organización.
3. Desarrollar las habilidades de negociación de cada participante en la gestión y coordinación con su equipo de trabajo.
4. Entrenar técnicas eficaces que mejoren la motivación de los equipos de trabajo.
5. Experimentar el trabajo en equipo y establecer acuerdos concretos para mejorar el liderazgo y la congruencia en la toma de decisiones entre los diversos componentes de la organización.
6. Brindar retroalimentación detallada con relación a las áreas de mejora personal como líder y sobre su desempeño en la organización y sus relaciones interpersonales.



SITIO WEB

DE LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS:

El Presidente del Directorio Nacional promovió la creación de un sitio web para la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, fundamentalmente debido a los cambios vertiginosos que la tecnología de la información impone hoy día, y convencido de que los delegados y delegadas requieren para el cumplimiento de su función de recibir oportuna y eficientemente los insumos informativos para la toma de decisiones.

Teniendo claridad en este propósito se coordinó con la administración del Banco, girándose la instrucción al área de Tecnología de Información, procediéndose en forma inmediata a formular el plan de desarrollo del sub sitio de la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal de Costa Rica, decidiéndose en primera instancia que fuera integrado al sitio actual Web Banking (www.bancopopularcr.com).

Estos desarrollos tecnológicos constituyen herramientas propicias para plantearnos retos y soñar con productos que nuestros delegados y delegadas, podrán utilizar y desarrollar con mayor creatividad. Se podría mencionar algunos resultados concretos que esperaríamos del subsitio:

- Se dispondrá de información básica sobre el quehacer de la ATBP, estructurada en cuatro grandes segmentos, a saber:
QUIENES SOMOS?
PAUTAS Y ORIENTACIONES GENERALES
ECONOMÍA SOCIAL
PUBLICACIONES

Información que será de acceso público, resultando de interés para todos los visitantes del sitio web del Banco.

- Los delegados y delegadas dispondrán de un único login para acceder a la página del Banco y al sub sitio de la Asamblea de Trabajadores, teniendo el valor agregado,

por su condición de delegado, el facilitársele información interna para el cumplimiento de su función.

- Se brindará el servicio de envío y suscripción a un boletín electrónico de la Asamblea de Trabajadores, mediante el cual se remitirá información reciente de nuestra gestión y referencia a artículos de interés.
- Resulta importante resaltar la implementación de foros electrónicos, como una oportunidad para discutir, retroalimentarnos y consensuar en temas polémicos, que contiene varias perspectivas y enfoques para su abordaje. Dichos foros se realizarán en tres niveles; en primer lugar con temas de interés nacional e internacional con participaciones abiertas; un segundo nivel serán aquellos foros implementados para los delegados y delegadas, sobre temas de interés institucional y por último la constitución de foros de discusión para las comisiones de la ATBP.
- La presentación gráfica se ajustó al formato establecido por el Banco para su página, a continuación incluimos un ejemplo:



www.bancopopularcr.com

Instamos a los Delegados y Delegadas para que hagan uso de esta herramienta creada especialmente con el objetivo de mantenerlos informados de las principales actividades de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, para ello pueden ingresar a la dirección <http://www.bancopopularcr.com> y dar clic al icono en la Asamblea de Trabajadores, ubicado en la parte posterior izquierda.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Encuentros con los Candidatos a la Presidencia de la República en el tema de la Economía Social y el Banco Popular y Desarrollo Comunal

El Directorio de la Asamblea consideró elemental propiciar una serie de reuniones con los Candidatos a la Presidencia principalmente por la necesidad de concienciar sobre el papel que cumple el Banco Popular dentro de la sociedad costarricense.

Dentro de los objetivos planteados se pueden mencionar los siguientes:

Objetivo General:

Conocer las posiciones de los Candidatos a la Presidencia de la República sobre el llamado sector de la economía social y sobre el papel futuro del Banco Popular y de Desarrollo Comunal en la sociedad costarricense.

Justificación:

Las Pautas y Orientaciones Generales del Banco Popular aprobadas en XXXVIII Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras en el 2001, hace desde ese entonces un llamado a la necesidad de buscar definiciones acerca del país que le conviene a las grandes mayorías sociales de tal forma que cada vez el desarrollo tenga un enfoque más equitativo y justo.¹

De hecho las Delegadas y Delegados en este documento dejan manifiesta oposición al estilo de desarrollo que sigue el país por considerar que ha traído una mayor concentración de la riqueza, un abandono de los programas sociales y una desaparición acelerada del empresariado nacional entre otras consecuencias.²

¹ Pautas para la forja de la forja de la nueva historia, Pág.5

² Pautas para la forja de la nueva historia, Pág. 5

Hoy casi cuatro años después y con la misma preocupación manifiesta, la clase trabajadora de este país aprovechando el espacio que representa la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras bajo la conducción del Directorio Nacional, considera prioritario analizar las propuestas de programas de Gobierno de cada uno de los diferentes Partidos Políticos y determinar la que mejor se adapte a los requerimientos de los sectores sociales de este país.

Asimismo, es prioritario analizar la posición que estas propuestas mantienen para Instituciones consideradas elementales para guardar el equilibrio social en este país, como evidentemente es el Banco Popular y Desarrollo Comunal.



El Candidato Presidencial, del Partido Acción Ciudadana, Dr. Otón Solís, visitó el Banco Popular el pasado 30 de noviembre del 2005.

Resumen de su participación

El Banco Popular juega un papel fundamental para crear riqueza para una gran cantidad de costarricenses a través de préstamos para los que menos recursos tienen, de ahí que el Banco sea un asiccate de las PyMEs y de la economía social.

Para el PAC el Banco Popular constituye un catalizador de acción ciudadana, da vida a la sociedad civil y esto es elemental ya que es la forma de organizar el desarrollo, es la forma de construir colectivamente; las organizaciones sociales son la solución para tener algo de democracia y la Asamblea de Trabajadores sería un mecanismo para construir colectivamente. No comprender que es la sociedad civil lo más importante para la gobernabilidad es un error y así ha quedado demostrado con ya varios Presidentes en

América Latina en donde ha sido la sociedad civil la que ha generado la caída. De ahí que conceptos como Tercera República, Consejo Económico Social y Asamblea de Trabajadores constituyen herramientas para la gobernabilidad.

Asimismo es necesario que las empresas de la economía social se manejen con criterios éticos muy rigurosos y con mucha más eficiencia que la misma empresa privada, ya que sólo así se logrará cumplir con los fines para los que fueron creadas.

Coincidimos con las organizaciones del sector de la economía social en que el Estado tiene una responsabilidad central en la prestación de los servicios públicos, y debe garantizar el acceso de la población a esos servicios con criterios de solidaridad, equidad y universalidad. Ahí donde el Estado requiera participación complementaria, debe privilegiarse a las empresas de economía social para la prestación de esos servicios, entendidas estas como formas asociativas, de amplia participación comunitaria, solidarias y organizadas en función de principios de ayuda mutua y sin ánimo de lucro.

En resumen, el sector de economía social ha jugado un importante papel en la construcción de la democracia y el desarrollo de Costa Rica a partir de la democratización de la economía, la solidaridad, la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional, el desarrollo humano y la integración en los mercados internacionales y la cultura mundial.

**Visita del Candidato Presidencial Dr. Oscar Arias
Sánchez, 08 de diciembre del 2006.**



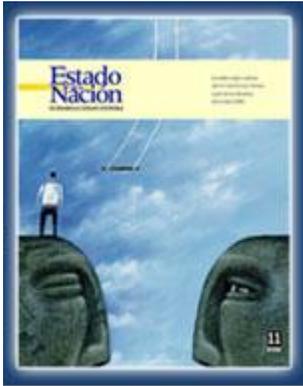
Resumen de su participación

Mi presencia aquí es un signo de la intención de poner al Banco Popular en el centro mismo de la tarea de democratizar la economía costarricense y labrar un futuro de mayor bienestar para el mayor número.

En particular nuestra política productiva, tendrá como una de sus prioridades la de generar encadenamientos productivos de las PyMEs con las dinámicas actividades exportadoras, con el turismo y con las grandes empresas de servicios comerciales y financieros. En ese esquema es primordial facilitar el acceso al crédito de las PyMEs, y eso implica necesariamente fortalecer al Banco Popular, que hoy por hoy es el Banco por excelencia de las pequeñas y medianas empresas costarricenses. En ese sentido es valiosa y digna de toda consideración la propuesta de reformar el artículo 60 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, con el fin de que el Banco Popular pueda administrar los depósitos y operaciones en cuenta corriente y ahorro del Estado y sus empresas y de reformar el artículo 89 del Banco Central de Costa Rica para permitir que las Instituciones Públicas puedan efectuar transacciones de compra y venta de divisas por medio del Banco Popular, del mismo modo merecen detenido estudio y consideración los proyectos de reforma a la Ley de Protección al Trabajador y a la Ley de Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, presentados a la Asamblea Legislativa por la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular.

El Banco Popular es una de las Instituciones que más contribuye a crear una sociedad de oportunidades, Costa Rica necesita la misma visión y el mismo espíritu de superación con que el Banco Popular continúa creciendo más allá de los horizontes previstos por sus visionarios creadores. En efecto lo que necesitamos es que Costa Rica se parezca cada día más a esta gran Institución.

Presentación del XI Informe del Estado de la Nación



El miércoles 23 de noviembre del 2005 se presentó el XI Informe del Estado de la Nación, a delegados representantes de los diferentes sectores de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras; convirtiéndose en un espacio propicio para que los sectores sociales tuvieran la oportunidad de retroalimentarse de información estadística, que nos permitirá emitir criterios más amplios sobre lo que está sucediendo en nuestro país, manifestó don Rafael Matamoros Fallas, Presidente del Directorio Nacional.

www.estadonacion.or.cr

Según programación, el 23 de noviembre se realizó en la Sala de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras la presentación del XI Informe del Estado de la Nación a los representantes de los sectores que conforman la Asamblea.

Se les presentó un resumen sobre el Estado actual del país que en términos generales y a diferencia de lo sucedido en el pasado, cuando los logros obtenidos eran insuficientes para atender adecuadamente las necesidades del país, lo que caracterizó al año 2004 fue un desmejoramiento significativo y simultáneo en ámbitos medulares de la vida nacional, en un contexto internacional cada vez más adverso. El ingreso real de las personas disminuyó por tercer año consecutivo, de manera tal que los salarios mínimos actuales son similares, en términos reales, a los de dos décadas atrás, pese al importante crecimiento económico experimentado en ese lapso.

Hoy día la estabilidad económica se apoya sobre bases cada vez menos sostenibles. A la ausencia de mayores ingresos tributarios, indispensables para mantener y ampliar la inversión pública, se suman severos problemas en la gestión institucional para ejecutar los recursos asignados. La decisión de recortar la inversión social para mantener el equilibrio fiscal y prevenir mayores riesgos sobre la estabilidad, impacta especialmente a los grupos con menor capacidad económica y estruja a las clases medias.

Entre los hogares más pobres, el ingreso proveniente de la asistencia social brindada por las instituciones públicas representa casi tres veces el ingreso generado mediante el

trabajo. También se recortó la inversión pública en infraestructura, hecho que además de afectar la calidad de vida de la población es un freno a la competitividad y la inversión productiva –nacional y extranjera- que tanto necesita el país para impulsar su desarrollo.

Finalmente, se mantuvo la insuficiencia de recursos para la protección ambiental, y sigue retrasándose la atención de los problemas generados por la creciente urbanización, la industrialización y la agricultura intensiva. En resumen nos dice el Informe, Costa Rica ha empezado a “comerse su futuro” para mantener, en el corto plazo, la apariencia de normalidad.

Dentro de las observaciones de los representantes de los sectores a la presentación, es rescatable el llamado de atención que se hacen los mismos dirigentes ante la situación general del país y la necesidad de conformar un bloque más integrado que permita hacer frente a los cambios que se vienen realizando en el país, así mismo es rescatable la observación que le hacen al Programa Estado de la Nación de además de mostrar un panorama general de la situación, llevar a cabo análisis más propositivos sobre la posible solución a determinados problemas.

ENCUENTRO CON LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS



El 03 de marzo se llevó a cabo en las instalaciones del CENAC un encuentro de Sectores Sociales representados en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras con Diputadas de los Partidos PLN y PAC .

El objetivo que se perseguía al convocar a esta actividad era poder analizar los criterios emitidos por los Candidatos en las actividades realizadas a finales del 2005; así como conocer la opinión de un Diputado por Partido con respecto a lo expuesto por el Candidato respectivo y su criterio personal de los temas tratados.

Al respecto Don Gerardo Porras indicó: “Es importante tener claro el papel que juega el Banco Popular en este contexto, tenemos que recordar que la decisión de la sociedad de crear el Banco Popular, no fue una decisión financiera, fue una decisión social”.

Don Rafael Matamoros Presidente del Directorio Nacional manifestó: “En el Banco Popular nos hemos propuesto, continuar con el proceso de fortalecimiento de la clase trabajadora de este país, a través de alianzas estratégicas con los sectores representados en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, que permita fortalecer los mecanismos de atención a las personas de menores recursos, una mayor distribución de la riqueza, con alternativas de producción encadenadas, que genere empleo y que permita una Costa Rica más equitativa y solidaria”

La Diputada Janina Del Vechio por su parte indicó que: “El Banco Popular será un eje fundamental del desarrollo, sobre todo en el desarrollo del bienestar social de la mayoría de los costarricenses y en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, es el ejemplo de la banca de desarrollo y va a contar con todo nuestro apoyo desde el Gobierno y desde la Asamblea Legislativa”.

La Diputada Elizabeth Fonseca menciona que: “Nuestro compromiso con el Banco Popular es un compromiso con condiciones, es un compromiso con la condición de que funcione eficientemente, la siguiente condición es que siempre rijan principios éticos, que los créditos y todas las acciones que ustedes emprendan se den orientados por ese

espíritu de equidad social, de solidaridad, de la promoción de la mediana y pequeña empresa”

TALLER DE NORMATIVA FINANCIERA

El 8 de junio del presente año se realizó el primer taller sobre el manejo de indicadores financieros y los criterios utilizados por la SUGEF para juzgar la situación económico-financiera del Banco Popular, esta actividad se llevó a cabo en la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular, especialmente con integrantes de los órganos de la Asamblea.

El objetivo de este taller fue sensibilizar y enseñar los instrumentos de análisis financieros que los intermediarios financieros, específicamente los bancos, manejan y utilizan dentro de sus estados financieros.

XX ANIVERSARIO ASAMBLEA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS



La creación de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, hace 20 años, marcó la diferencia para la clase trabajadora de Costa Rica y, en general, para la sociedad costarricense.

Con la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular quedó establecido un mecanismo de amplia representación social, en donde los sectores sociales garantizaron su participación en la orientación de las políticas del Banco Popular.

Para celebrar el XX Aniversario de la promulgación de la ley que creó a la Asamblea, el Banco Popular celebró un foro, en el auditorio del Colegio de Ingenieros Agrónomos, con el objeto de analizar el rol que ha desempeñado la Instancia, con sus invaluable aportes y los retos futuros, en su condición de órgano rector de la Institución Bancaria de todos los sectores sociales del país.

De los trabajadores

Rafael Matamoros Fallas, Presidente del Directorio Nacional del Banco Popular, recuerda que la Asamblea es una instancia que vino a permitir una participación activa de la sociedad civil organizada, a través de los diez sectores sociales que la componen.

Dichos sectores sociales representan un segmento muy representativo de la sociedad civil, lo que convierte a la Asamblea en una plataforma extraordinaria de la democracia social costarricense, expresó.

“...y es que, en realidad, la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, no sólo es una instancia de concertación para temas estrictamente bancarios, sino que representa un instrumento que el Banco Popular ha dispuesto para poder concertar sobre otros temas de la vida nacional”.

El Presidente del Directorio Nacional habló sobre la voluntad de la Asamblea de continuar con el proceso de apoyo a la clase trabajadora, para fortalecer los mecanismos de atención a las personas de menores recursos y para lograr una mayor distribución de

la riqueza, con alternativas de producción encadenadas, que generen empleo y que permitan una Costa Rica más equitativa y solidaria.

“Es por eso que hablar del Banco Popular y la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras es hablar de la gente, es hablar del pueblo, es hablar de la verdadera Costa Rica, de sus realidades y necesidades”, manifestó el señor Matamoros.

Por los trabajadores

Ana Isabel Solano, integrante de la Junta Directiva Nacional, destacó que hoy, el Banco Popular es una de las instituciones financieras que cuenta con uno de los mayores patrimonios, en todo el istmo centroamericano.

Solano destacó que el Popular es un banco diferente, porque es propiedad de un millón 600 mil trabajadores aproximadamente, que en forma democrática, a través de los sectores que componen el bloque de la Economía Social, nombran a los 290 representantes que conforman la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

“Esos 290 delegados y delegadas, hoy por hoy 50% hombres y 50% mujeres, (gracias a la Ley de Democratización de las Instancias de Decisión del Banco Popular aprobada en el año 2002) representamos con gran responsabilidad a la clase trabajadora de este país. En esta Asamblea se representan y convergen los sectores de la Economía Social del país que orientan, definen y marcan el rumbo por el cual se dirige y debe enrumbarse el Banco Popular y Desarrollo Comunal”, dijo Solano.

Pero falta más, para fortalecer el sector social en que está ubicado el Banco Popular. El Lic. Miguel Gutiérrez, del Estado de la Nación, considera indispensable que, desde el Consejo Económico Social, se generen nuevos mecanismos para impulsar metas y objetivos que hoy no tienen con qué poder desarrollarse, para que el Estado costarricense procure el mayor bienestar a todos los habitantes, conforme lo estipula el artículo 50 de la Constitución Política.

Para los trabajadores

El Licenciado Gerardo Porras, Gerente General, lamentó que el Banco Popular y de Desarrollo Comunal siga siendo objeto de ataques y la acusación de que es una distorsión de la sociedad. Si se le considera “distorsión”, es porque la sociedad está distorsionada, y eso implica que alguien tiene que hacerse cargo de atender las clases vulnerables de este país y esa es precisamente la función del Banco Popular, expuso Porras.

El Gerente General aclara que el Banco Popular no es tema de porcentajes de encaje, ni de porcentajes del impuesto sobre la renta. “Es un proyecto social de este país, un proyecto exitoso, que es ejemplo en América Latina. La sociedad costarricense decidió hacer esto, para atender una serie de necesidades, porque vio que la clase trabajadora estaba desposeída y sin acceso a los servicios financieros”, destacó.

Porras mostró indicó que de las utilidades de los últimos cuatro años, se ha destinado a fondos especiales la suma de 16.800 millones de colones, entre los cuales se cuentan los recursos trasladados al Fondo de Garantías para la Micro y Pequeña empresa.

“El Banco que estamos tratando de visionar hacia futuro, es un banco muy sano financieramente, pero volcado hacia lo que fue creado: darle protección al trabajador y a la sociedad costarricense”, manifestó el Gerente.



En el orden usual:
Sr. Miguel Gutiérrez,
Sra Jeanina del
Vechio,
Sr. Francisco Morales,
Sra Amália Chavez y
Don Arnoldo Pacheco

Y para las trabajadoras

Janina del Vechio, Diputada del Partido Liberación Nacional, destacó la participación de la mujer en las juntas de crédito y en otros cargos relevantes del Banco Popular, pero demandó una mayor atención de la banca nacionalizada, en cuanto al apoyo que se debe brindar a las mujeres que no tienen bienes para respaldar los préstamos.

“Para ellas, debe evaluarse la productividad futura de sus negocios, de tal manera que el trabajo sea la garantía para prestarles y poder ir cerrando brechas y apoyando a la mujer microempresaria.

El Dr. Luis Arnoldo Pacheco, integrante de la Junta que intervino al Banco Popular hace veinte años, recordó los factores que sumieron a la institución en una crisis, hace 20 años, debido a las grandes pérdidas que tenía.

Frente a la demanda de los medios de comunicación tradicionales, que demandaban el cierre del Banco, el Gobierno de la República tomó la decisión de intervenirlo. Y en el seno del grupo interventor, una vez que el Banco salió a flote, una propuesta para la creación de la Asamblea de Trabajadores recibió una acogida total.

“Hubo idealismo en su creación”, dijo Pacheco. “Creímos que había llegado el momento de coronar innovadoramente el edificio estructural del Banco, con un órgano

colegiado que ampliara la participación de los trabajadores, tanto en la custodia de los cuantiosos ahorros de la fuerza laboral cotizante”, expresó.

En la economía laboral

A lo largo de su trayectoria como diputado, Ministro de Trabajo durante los gobiernos de Figueres Ferrer y Oduber Quirós y Ministro de Agricultura, durante el Gobierno de Monge Álvarez, el actual Ministro de Trabajo, Francisco Morales, ha propuesto el sector de “economía laboral”, como una de las alternativas más justas y equitativas que puede emprender el Estado, en su obligación de luchar contra la marginación y la pobreza.

“Que veo después de 36 años –dice Morales: estoy muy optimista porque el sector de economía laboral ya existe. Veamos el ejemplo con el Banco Popular, la Caja de Ahorro y Préstamos de la ANDE, tenemos al Infocoop, tenemos las Pymes, tenemos al Instituto de Estudios del Trabajo de la UNA. Por tanto, afirmo que la economía laboral ahí está”.

**ASAMBLEA NACIONAL DEL BANCO POPULAR
CONOCE INFORMES DE COMISIONES**



*La XLIX Sesión Plenari Extraordinaria,
fue presidida porel Directorio Nacional, integrado por:
de izq. a der, la Secretaria Olga Quirós M., el Presidente Rafael Matamoros Fallas y los Vocales Edgar
Campbell C. y María Amalia Chavez P.*

La Asamblea de Trabajadores y Trabajadores del Banco Popular y Desarrollo Comunal (ATTBP), llevó a cabo el sábado 24 de junio, una Sesión Plenaria Extraordinaria para dar a conocer tres informes presentados por sus respectivas comisiones (conformada por Asambleístas) las cuales analizaron los siguientes temas:

- 1- Inversiones realizadas por el Puesto de Bolsa en REFCO Capital Markets Ltda.
- 2- Lineamientos estratégicos sobre la orientación y fortalecimiento del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.
- 3- Análisis del Informe SUGEF 280-2006.

[INVERSIONES EN REFCO](#)

Con la participación de 133 Delegados y Delegadas, la XLIX Asamblea que se inició a las 8 a.m. y se extendió hasta las 4:30 p.m., se tornó muy dinámica y participativa dado los temas ahí tratados, en especial lo relacionado con el caso de las inversiones en REFCO.

Al respecto, el señor Carlos Bejarano, miembro de la comisión de Análisis Financiero de dicha Asamblea, hizo una exposición cronológica sobre los hechos que se remontan a octubre del 2004, cuando la Junta Directiva autoriza un Plan de Diversificación de la

Cartera de Inversiones y de esta manera el Comité de Inversiones, implementa el acuerdo de una inversión inicial de \$20 millones.

Dentro del proceso interno, la Tesorería del Banco Popular gira instrucciones al Puesto de Bolsa para invertir el monto antes citado en fondos del tesoro de los Estados Unidos para lo cual se encargó al puesto de Bolsa REFCO CAPITAL MARKETS el custodio de los títulos de inversión.

A pesar de que REFCO era una firma reconocida, con trayectoria en instituciones financieras a nivel nacional e internacional y acostumbrada a manejar volúmenes elevados de inversión; el 10 de octubre del 2005, esta empresa anuncia en su página oficial que se encuentra en problemas financieros.

De inmediato, el Banco Popular gira instrucciones para trasladar los valores de REFCO a la Central de valores (CEVAL); no obstante, sólo fue posible que trasladaran \$10 millones, el resto de operaciones equivalentes a \$12 millones (2 de \$4 millones y 2 de \$2 millones) quedaron congelados dada la intervención que le hizo el gobierno de Estados Unidos a REFCO por posibilidades de quiebra.

Es así como el Banco Popular al igual que otros acreedores nacionales e internacionales dependen de la resolución del proceso que ahora está en tribunales de Estados Unidos. Lo que sí parece claro es que este será un proceso tedioso y no se prevé una recuperación del 100%,

Por su parte, Greivin Arrieta miembro de la Junta Directiva de Popular Valores, explica al auditorio que el monto congelado representa menos del 2% de las inversiones del Banco Popular y menos del 1% del activo total; sin embargo es una suma que en términos de colones, es muy significativa. Además apuntó que de acuerdo con el respaldo de los activos de REFCO, es posible que cuando los tribunales resuelvan se recupere al menos un 84% . Otra posibilidad permitiría recuperar a corto plazo hasta aun 75% de las inversiones si se vende el litigio a otras empresas interesadas para lo

cual se están haciendo las consultas jurídicas y analizando todos los escenarios posibles.

Aunque con costos muy altos, el caso está ahora manos de uno de los despachos más reconocidos de los Estados Unidos.

Escuchado el informe la ATTBP acuerda reiterar la necesidad de salvaguardar los fondos de los trabajadores y ordena a los representantes de esta Asamblea ante la Junta Directiva, dar seguimiento al proceso de este caso y mantener informado al Directorio Nacional de las acciones y responsabilidades que las autoridades determinen al respecto.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

La plenaria aprobó de manera unánime la propuesta de lineamientos



La ATTBP también conoció y aprobó los lineamientos dados por la Comisión que se conformó para tal fin. Esa comisión definió el término lineamiento como la directriz que facilita la orientación operativa a través de la cual se pretende llegar al cumplimiento de los objetivos.

Entre los lineamientos más importantes se destacan:

- 1- Los representantes de la ATTBP en las Juntas Directivas del Banco Popular sus subsidiarias y las Juntas de Crédito Local velarán y asegurarán que las acciones se apeguen a las políticas, directrices y pautas emanadas de la ATTBP. Para ello deberán rendir un informe trimestral según Instancia ante el Directorio, de las gestiones, situación financiera y cumplimiento de pautas.
- 2- Solicitar a la Junta Directiva del Banco Popular en forma perentoria, informes, evaluaciones y en general rendición de cuentas sobre el desempeño de los Fondos Especiales y Fodemipyme así como su apego a las Pautas emitidas para tales efectos.
- 3- La Junta Directiva velará para que el Banco establezca un sistema de información (Indicadores de gestión para balance social) que permita evaluar el cumplimiento de las Pautas.

ANÁLISIS DEL INFORME SUGEF

De acuerdo con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y según informe No. 280-2006 el Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC) mantiene una calificación cuantitativa y cualitativa de riesgo normal según los parámetros de SUGEF.

Además sobre este tema, la Asamblea conoció un informe integral de (SUGEF) con corte al 31 de marzo de 2005 en el que se evaluaron temas como planificación, políticas y procedimientos; y sistemas de control. Así mismo se dan a conocer una serie de recomendaciones respecto a las mejoras administrativas entre las que se destaca la implementación de una nueva estructura tecnológica.

Después de escuchar el informe, la actual Asamblea acuerda girar instrucciones para que sus representantes ante la Junta Directiva Nacional, presenten en la próxima Asamblea a realizarse en agosto, un seguimiento de los asuntos pendientes del informe de SUGEF a más tardar el 15 de julio.

Durante esta Sesión Extraordinaria los miembros del Directorio Nacional mostraron su satisfacción por el sentido crítico de los Delegados y Delegadas ante la práctica continua de invisibilización del que ha sido objeto la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras en la actual Junta Directiva del Banco Popular.

El señor Rafael Matamoros, Presidente del Directorio Nacional, se manifestó muy complacido por el resultado de esta Sesión Plenaria y considera se han tomado acuerdos que vienen a fortalecer no sólo a la Asamblea como máxima Instancia del Banco Popular, sino al mismo Banco en su estratégica función social.

COMISIÓN PERMANENTE DE LA MUJER AVANZA HACIA UNA POLÍTICA DE GÉNERO EN EL

BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL

La Comisión Permanente de la Mujer, de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, se presenta ante ustedes para rendir cuentas de su labor, enfocándonos en los principales ejes y puntos medulares de gestión. Especial atención verteremos, en lo que valoramos como nuestro más importante logro, la concreción del documento titulado: “*Banco Popular y de Desarrollo Comunal: Política de Igualdad y Equidad de Género y Plan de Acción al 2010*”, esfuerzo que permitirá la implementación de una serie de políticas que le darán a nuestra Institución, una respuesta oportuna y con perspectiva de género, a las miles de mujeres costarricenses que acuden diariamente a las ventanillas, para la satisfacción de sus necesidades financieras.

EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y FOROS DE DISCUSIÓN:

Posibilitar a las delegadas de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras de las habilidades y destrezas para ejercer su cargo con liderazgo y el conocimiento necesario, ha sido una preocupación constante de esta Comisión. Objetivo que nos propusimos concretar el 7 y 8 de julio del 2006, con la realización de las dos jornadas de capacitación tituladas “*Negociación: Estilos y Significados*” y “*El significado de una Agenda común.*”

Los ejes temáticos versaron sobre la relación entre identidad colectiva y negociación. Cómo podemos manejar mejor LAS DIFERENCIAS y los conflictos?, Qué significa manejar diferencias conflictuadas desde una situación “de conflicto” y qué significa hacerlo desde una situación de no conflicto?, Qué significa “negociación”, cómo darle un enfoque desde el crecer y no desde el perder?, Entre nosotras mujeres: ¿ cómo podemos mejorar los estilos y mecanismos de negociación?, Acciones para “desconflictuar” la relación entre las mujeres.

Así como para el taller sobre la construcción de una agenda común, los ejes temáticos giraron en torno a: Qué es una Agenda?...Documento o proceso?, Qué características y componentes tienen las Agendas. Relación entre identidad colectiva, construcción de Agenda y Negociación. Los principales nudos de las Agendas de las Mujeres. Avances y logros en la construcción de redes de mujeres. Primeros pasos en una estrategia de construir Agenda Común.

Foro sobre Derechos Políticos:

La Comisión Permanente de la Mujer ha venido consolidando una relación de apoyo y asesoría con el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), lo que ha posibilitado resultados variados y concretos, tal y como lo fue el foro titulado: *LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES: UN DESAFÍO DEMOCRÁTICO.*

El objetivo fundamental que nos trazamos fue realizar un balance del estado de los derechos políticos de las mujeres; analizando sus avances, rezagos y retos desde el

marco histórico de la lucha de las mujeres en el campo político, posibilitando así identificar la agenda pendiente.

Dicho evento se realizó el Jueves 10 y Viernes 11 de noviembre del 2005, iniciándose con un acto inaugural que contó con la presencia de la Defensora de los Habitantes y con la Ministra de la Condición de la Mujer; pasando a las exposiciones de dos expertas en el tema de los derechos políticos de las mujeres en Costa Rica, reseñando sus conquistas, los alcances y por supuesto la agenda pendiente. En horas de la tarde de este primer día se realizó un trabajo en grupo, oportunidad que permitió la discusión de la aplicación de los logros alcanzados por las mujeres y su participación en la política, sin pasar por alto las limitaciones y obstáculos que se presentan para su plena incorporación.



Dichas discusiones posibilitaron la concreción de un documento titulado: “*Agenda Pendiente: Derechos Políticos de las Mujeres*”, que contiene importantes señalamientos sobre el Derecho a la participación en organizaciones sociales y diversas instancias de participación política, social y económica, en materia del Derecho a participar en la formulación y ejecución de políticas públicas, leyes y en la toma de decisiones, así como sobre el Derecho a ser elegidas, a recursos económicos para formación y participación política, a exigir Rendición de cuentas y control político y por último propulsar el fortalecimiento de las instituciones públicas que brindan servicios a las mujeres.

Dicho documento fue entregado el día viernes 11 de noviembre, en la Sala de Expresidentes de la Asamblea Legislativa, a los candidatos a la Presidencia o en su efecto a sus representantes, permitiendo esta oportunidad para escuchar sus propuestas

electorales sobre el tema de los derechos políticos de las mujeres y comentarios sobre el documento en cuestión.

Foro Políticas Públicas de Género:

EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER



La Comisión Permanente de la Mujer de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, realizó el Foro titulado **POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO**, el día Viernes 10 de marzo del 2006. Ocasión en la que se contó con la conferencia magistral de la Master Mabel Figueroa, Coordinadora del Área de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad de Género, del INAMU, sirviendo para la reflexión sobre las características, tipos, enfoques, componentes y recomendaciones para la construcción de una política pública.

Las conclusiones principales a las que se llegaron estriba en la necesidad de pensar en la definición de una política pública dirigida a las mujeres menos asistencialista y más orientada a sus intereses estratégicos, eliminando los análisis sexistas en los momentos de su elaboración y evaluación, así como transformar presupuestos y hacer visible la inversión pública hacia las mujeres.

La Comisión Permanente de la Mujer
de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras
del Banco Popular y de Desarrollo Comunal

Saluda a todas las mujeres en el
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

8 de Marzo

Este es un día que indiscutiblemente nos lleva a hacer un balance sobre la situación de las mujeres trabajadoras, enarblando nuestros postulados de solidaridad e igualdad, en el seno de nuestras organizaciones. Por ello es propicio revisar hoy nuestras prácticas y responder, enfáticamente sobre lo que aún nos queda por hacer, para que a todas las mujeres se nos reconozcan nuestros derechos.

y se complace en invitar al Foro:

Políticas Públicas de Género

FECHA: Viernes 10 de marzo del 2006
HORA: De 12 m.d. a 4 p.m.
LUGAR: Auditorio de la Asociación Nacional de Educadores (ANDE)
EXPOSITORA: Master Mabel Figueroa, Coordinadora del Área de Gestión de Políticas Públicas para la Equidad de Género. INAMU.

www.bancopopularcc.com
Teléfonos: 257-0936 • 257-5166
Fax: 233-2494

Este es un día que indiscutiblemente nos lleva a hacer un balance sobre la situación de las mujeres trabajadoras, enarbolando nuestros postulados de solidaridad e igualdad, en el seno de nuestras organizaciones y de la sociedad. Por ello es propicio revisar hoy nuestras prácticas y responder, enfáticamente sobre lo que hemos hecho y lo que aún nos queda por hacer, para que a todas las mujeres se nos reconozcan nuestros derechos.

*Publicación realizada el 8 de marzo del 2006,
en ocasión del Día Internacional de la Mujer,
Periódico La Nación.*

Día de la NO violencia contra la mujer:

La Comisión Permanente de la Mujer no quiso dejar pasar el día el 25 de noviembre, al celebrarse el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, al considerar que la mujer trabajadora costarricense ha sido históricamente objeto de las diferentes formas de violencia, que imposibilita su desarrollo integral y su realización como lideresas y promotoras de sus propias posibilidades empresariales y/o laborales, ante lo cual se procedió a publicar en el Periódico La Nación, un campo pagado reflexionando sobre el




Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras
Banco Popular
 y de desarrollo comunal


Banco Popular
 y de Desarrollo Comunal

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA MUJER,
DE LA ASAMBLEA DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS,
DEL BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL.

EN OCASIÓN DEL

DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Manifiesta su compromiso y solidaridad en la lucha y demanda de los derechos pendientes de las mujeres, en procura de la materialización de éstos y reconoce la imperiosa necesidad y urgencia de informar sobre su existencia. Abogamos por el reconocimiento de nuestros derechos políticos, económicos, sociales, culturales y humanos; en el que se incluya una nueva visión de la violencia privada y pública contra las mujeres, que dé lugar a la **pronta aprobación de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres**, por parte de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

www.bancopopularcr.com
 Teléfonos: 257-0936 • 257-5166
 Fax: 233-2494

tema y reclamando la pronta aprobación de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres.

MUJER Y NEGOCIOS:

Un eje importante de nuestra gestión se ha venido desarrollando en conjunto con el asesor financiero de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, Lic. Fabio Umaña Rojas, en coordinación con el Instituto de Desarrollo Agrario, desarrollando un acompañamiento a grupos de mujeres de la Zona Norte, de asentamientos campesinos, que poseen ideas y emprendimientos productivos.

La Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, participo en una Comisión Interinstitucional del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), en la cual, se visualizo la gran cantidad de grupos de mujeres que actualmente no están sujetas de crédito, razón por la que surgió, el Plan de Capacitación para Grupos de Mujeres de la Zona Norte en Asentamientos del IDA., el cual tiene como objetivo principal de la propuesta:

- Preparar y concienciar a los grupos empresariales de mujeres en el manejo de planes estratégicos y operativos y, gestión empresarial para que guíen sus acciones de trabajo colectivo como elemento primordial para su sostenibilidad y así, facilitarles el acceso a recursos financieros (crédito).

El plan comprende tres etapas, las cuales detallamos consecuentemente:

Etapas:
Etapa 1: Intervención de la Asamblea de Trabajadores del BPDC por medio de la Comisión Permanente de la Mujer, para el desarrollo de 4 sesiones de trabajo (25 horas) para establecer el plan estratégico a 3 años y el plan operativo formal para un período de 6 a 12 meses de actividades para el negocio de cada grupo, dichas sesiones de trabajo indica, se conformarían de la siguiente manera:

Etapa 2: Intervención de Banca de Desarrollo (Consultorio Empresarial) para desarrollar un Proceso de Capacitación en Gestión Empresarial para Negocios Agropecuarios con enfoque de Género a líderes de los grupos empresariales participantes de las dos zonas de influencia. En caso de ser requerida la asesoría técnica para reforzar destrezas y habilidades, se coordinarían con el IDA y el MAG de la zona para su atención.

Etapa 3. Intervención de Banca de Desarrollo por medio del FOCARI para establecer un mecanismo (directo o indirecto) de financiamiento para aquellos grupos empresariales que califican de conformidad a los criterios que el Fondo tenga previstos y se propone una alianza estratégica con COOCIQUE como banca de segundo piso para que establezca la administración de recursos financieros de la línea de crédito, dado su cobertura en la zona y costos administrativos.

La Comisión Permanente de la Mujer participa en estas actividades activamente encontrándose con un grupo de 25 mujeres de diferentes asentamientos campesinos y reunidas por asociaciones, se caracterizan por poseer diferentes grados de empresariedad, algunas de ellas son exportadoras, otras se encuentran con algún grado de experiencia y otras que recién inician su negocio.

Experiencia altamente provechosa y generadora de mucho aprendizaje para la Comisión, a su vez ha evidenciado las enormes necesidades de acompañamiento que requieren las miles y miles de mujeres costarricenses, que poseen una idea o un pequeño negocio, carentes de herramientas básicas para la administración y fortalecimiento de su empresa.

Hermoso reto que dejaremos a las integrantes de la próxima Comisión Permanente de la Mujer, planteándose la necesidad de extender este esfuerzo a otras regiones del país, lo cual esperamos se fortalezca con la Política de Género que hemos construido para el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

POLÍTICA DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO:

La Comisión Permanente de la Mujer inició en el año 2005, un proceso de elaboración de la propuesta que hemos llamado Política de Género para el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, labor que finalizamos después de varias sesiones de trabajo, con el apoyo incondicional de la Licda. Ana Victoria Naranjo, funcionaria del Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). Dicho esfuerzo constituye un planteamiento, a manera de orientación general, para que el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, ofrezca sus productos con perspectiva de género. Al ser tan amplia la gestión del Banco hemos considerado necesario priorizar en el producto de microempresa, creando una diferenciación para los emprendimientos femeninos.

Desde el año 1991 el BPDC, visionariamente, establece su línea de crédito para la mujer, motivado por llevar servicios específicos a esta población. Sin embargo, con el paso de los años, los logros para mejorar el acceso y control del crédito por parte de las mujeres, tanto empresarias como asalariadas, por esa vía, ha sido difícil. Hoy día diversos estudios anuncian conclusiones que establecen que esto ha sido así, porque existe una brecha entre la oferta y demanda de créditos para las mujeres que las deja en una situación de NO SUJETAS DE CREDITO, aunque, paralelamente, se da una creciente participación de las mujeres en actividades empresariales (micro y de subsistencia).

Con la creación del Programa Popular Desarrollo, en el 2004 el BPDC ofrece otra oportunidad para el acceso diferenciado de mujeres a los servicios financieros. Esta iniciativa correctamente enfoca el problema de las microfinanzas como un asunto más allá del crédito y está estimulando en alguna medida la atención hacia las mujeres. No obstante, hay todavía una diferencia abismal entre las colocaciones dadas mujeres y las otorgadas a los hombres tanto en relación con el número de operaciones como en relación con los montos finalmente colocados a través del crédito.

Durante su primer año de funcionamiento (2004) el programa Popular Desarrollo colocó 222 créditos dirigidos a mujeres, contra 406 operaciones dirigidas a hombres y familias, para un total de 638 operaciones. De estos 222 créditos el 77% fue colocado en la región central del país.

Situación que se ve incrementada durante el año 2005, al colocarse un total de 1766 operaciones, en el Programa Popular Desarrollo, correspondiendo 536 créditos (31%) a mujeres empresarias; divididas en cuatro (4) para pequeña empresa, cuatrocientos treinta y una (431) en microempresa y ciento y uno (101) clasificados como pequeña empresa.

Esta situación justifica el interés del Banco Popular en adoptar una Política de Equidad de Género, para que todos sus programas incluyan este enfoque y diseñen medidas de acción especial dirigidas hacia las mujeres.

Dados los fundamentos anteriores, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal conviene en adoptar la presente Política de Género para el funcionamiento del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, que tiene tres ejes de acción específicos, a saber:

- *EJE 1: Participación paritaria de mujeres y hombres en instancias de representación y toma de decisiones.*

Objetivo:

1.1 Consolidar la participación paritaria de las mujeres en todas las instancias de representación del Banco: Directorio y Asamblea de trabajadores y trabajadoras, Consejo de Trabajadores y trabajadoras, Juntas de Crédito, Juntas Directivas de las Sociedades Anónimas del Banco, Comisiones de Trabajo de la Junta Directiva Nacional.

. *EJE 2: Transversalidad de género en las pautas y programas del BPDC.*

Objetivos:

- 2.1 Incorporar el enfoque de género en las pautas y políticas institucionales, especialmente en el desarrollo de una economía social que considere fondos específicos para las mujeres.
- 2.2 Incorporar el enfoque de género en las pautas y políticas institucionales a través de la promoción de ideas de negocios y asesoría financiera que tome en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres.
- 2.3 Incorporar el enfoque de género en los procesos de modernización de la administración y nombrando una persona experta en género en el área de Planificación Estratégica del Banco.

- *EJE 3: Género y recursos humanos*

Objetivos:

- 3.1 Ajustar y modificar los criterios de selección de personal y los procesos de planificación institucional a todo nivel, de manera que incorpore el enfoque de género y acciones afirmativas para las mujeres.
- 3.2 Incluir el enfoque de género en el Plan Anual de la Capacitación a funcionarios/as bancarias.
- 3.3 Estimular modelos de cobertura regional que promuevan el acceso de la mujeres, considerando las particularidades geográficas y culturales en la apertura de las oficinas y en la atención de parte de los y las ejecutivas de cuenta.

Directrices Generales para el cumplimiento de la Política de Género

1. Todos los objetivos de la Política de Equidad de Género en el BPDC, se desagregan en un plan estratégico de mediano plazo, a través de un conjunto de acciones específicas y metas ajustadas al trabajo cotidiano del banco, que a continuación se detalla. Este plan deberá ser ejecutado con la celeridad que este tema, tan importante, amerita; con

el fin de contribuir a que se de un salto cualitativo en la cultura organizacional de esta entidad.

2. Cada año, hasta el 2010 como mínimo, las personas responsables de la planificación operativa anual darán seguimiento, a través de indicadores específicos y a través de asesoramientos técnicos, a la incorporación de acciones, presupuestos e indicadores de género en dichos planes, hasta que esta práctica esté firmemente establecida.
3. Las áreas relacionadas con la gestión de los recursos humanos, deberán iniciar un proceso masivo de sensibilización y capacitación, en el contenido y uso del enfoque de equidad de género, con el personal del banco.
4. El banco como tal y especialmente su área de mercadeo, estará atenta a patrocinar procesos de promoción y difusión de las actividades que el banco irá ejecutando desde el enfoque de equidad de género. De manera que esto se convierta, cada vez más, en una carta de presentación y en una fortaleza institucional.
5. La Comisión Permanente de la Mujer dará seguimiento a la ejecución de la política de género en el BPDC, a través del mecanismo de rendición de informes técnicos trimestrales.

En estos momentos nos encontramos en la etapa de validación del documento-borrador con el área técnica de la institución, con las y los delegados desde sus respectivos sectores sociales; para finalizar en conocimiento y aprobación de una próxima Sesión Plenaria. Ambicionamos a que este se convierta en el proyecto prioridad de la próxima Comisión Permanente de la Mujer.

AGRADECIMIENTO:

Reciban nuestro profundo agradecimiento por la confianza depositada en cada una de nosotras para representarlas en la Comisión Permanente de la Mujer, de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras.

Cuerpo directivo:

PRESIDENTA: Ileana Boschini López
VICEPRESIDENTA: Nidia Zamora Brenes
SECRETARIA: Madeline Solano Monge



Integrantes:

Ma. Auxiliadora López Porras, COOPERATIVISMO

Ma. Eugenia Navarro B. y Miriam Céspedes Portilla, COOPERATIVISMO AUTOGESTIÓN

Ana Beatriz Alvarado Chaves, COMUNAL

Yorleny Leandro Mata y Roxana Gamez Zúñiga, SOLIDARISTAS

Rosa María Ulloa Porras, PROFESIONAL

Vera Cordero Leiva, ARTESANAS

Ruth Altamirano Aguilar y Isabel Madrigal Balletero, SINDICAL CONFEDERADO

Maribel Arroyo Valverde, SINDICAL NO CONFEDERADO

Ma. Amalia Chaves Peralta y Olga Quirós Mc. Taggart, ENLACE CON DIRECTORIO NACIONAL

Informe de Labores del Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras, está integrado de la siguiente forma:

SECTOR COOPERATIVO TRADICIONAL:

Rafaelita Dobles Hidalgo (propietaria)
Luis Carlos Córdoba Quirós, (suplente)

SECTOR ARTESANAL:

Catalina Roldán Azofeifa (propietario)
Pastor Maita Sanabria (suplente)

SECTOR COOPERATIVO AUTOGESTIÓN:

Virginia Olivas Gamboa(proprietaria)
Manuel Rodríguez Acevedo (suplente)

SECTOR SINDICAL NO CONFEDERADO:

Lidia Lacayo Mena (propietaria)
Alfredo Erak Huertas (suplente)

SECTOR COMUNAL:

Alberto Salazar Ugalde (propietario)
Mónica Arguedas(suplente)

SECTOR SINDICAL CONFEDERADO:

Gladis Rodríguez Aguirre (propietario)
Antonio Swaby Booth(suplente)

SECTOR SOLIDARISTA:

Walter López Aguilar (propietario)
Rosario Vásquez Herrera(suplente)

SECTOR TRAB. INDEPENDIENTES:

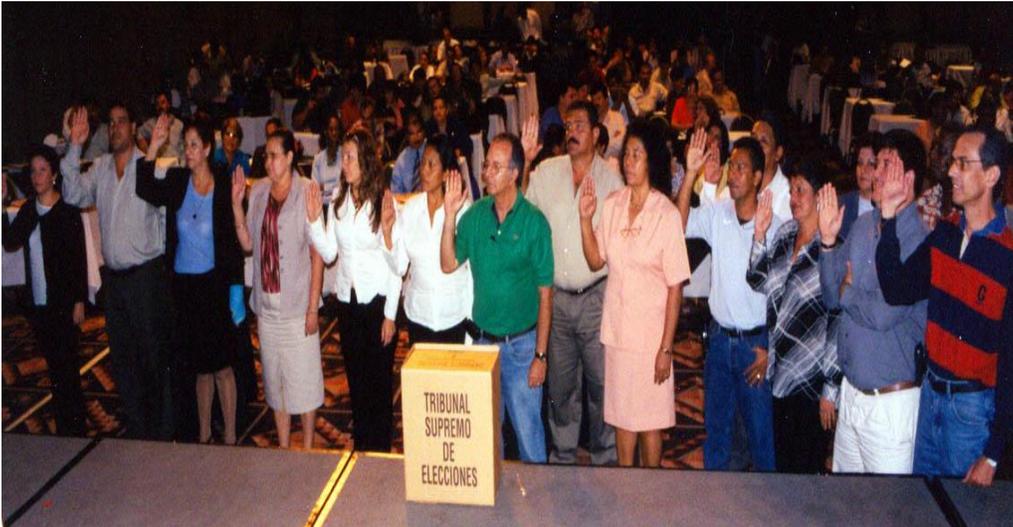
Luis Pablo Rojas Quirós (propietaria)
Catalina Hernández Rojas(suplente)

SECTOR PROFESIONAL:

José Joaquín Oviedo(proprietario)
Francisca Corrales Ugalde(suplente)

SECTOR MAGISTÉRIO NACIONAL:

Ricardo Méndez Villalobos (propietaria)
Niry Vargas Navarro (suplente)



**LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ ES
LA SIGUIENTE:**

PRESIDENTE

Walter López Aguilar

VICEPRESIDENTA

Rafaelita Dobles Hidalgo

SECRETARIA

Lidia Lacayo Mena

PROSECRETARIA

Catalina Roldán Azofeifa

VOCAL I

José Joaquín Oviedo Brenes

Dentro de las tareas más importantes llevadas a cabo se encuentran:

1) Se revisó el criterio de la Procuraduría para establecer el ámbito de acción del Comité; es necesario indicar que definir este tema se llevó casi un año, lo que limitó enormemente el trabajo de este Comité.

2) Se preparó y aprobó el reglamento para el funcionamiento del Comité. El reglamento fue enviado a Junta Directiva para su debida aprobación.

- 3) El Comité sometió al Directorio sus necesidades de capacitación.
- 4) Las personas que integraron el Comité, participaron en las actividades de capacitación.
- 5) Se conoció la versión de las partes -Directorio Nacional y personas trasladadas- en cuanto a la reestructuración interna que se dio en la administración de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras. Se hicieron las recomendaciones pertinentes, con énfasis en la asesoría legal.
- 6) No se recibieron denuncias de discriminación por razones de raza, sexo, discapacidad, motivos políticos o religiosos.
- 7) Se participó en todas las asambleas que convocó el Directorio Nacional.

Se mantienen pendiente

La Aprobación del reglamento por parte de Junta Directiva y solicitar mayor aclaración a la Procuraduría en cuanto al criterio sobre el ámbito de acción del Comité.

El Comité de Vigilancia, le reitera a los Delegados y Delegadas, la necesidad de poner en conocimiento de este Comité cualquier situación que según la ley y el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República califique como función propia de este órgano.

Informe Labores sobre Gestión de la Comisión de Análisis Financiero

Período Agosto 2005-Julio 2006

La Comisión de Análisis Financiero se ha convertido en eje central de fiscalización de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular y de Desarrollo Comunal y los principales esfuerzos se desarrollaron en el período de agosto del 2005 a julio del 2006 han sido: análisis de los resultados financieros del Banco, revisión y recomendaciones de los informes SUGEF (cuantitativo y cualitativo) para su presentación ante las Asambleas Plenarias, seguimiento para los acuerdos del Directorio y seguimiento de acciones de mejora según recomendaciones de SUGEF e investigación de las inversiones en REFCO.

En virtud de las acciones que realizó esta Comisión, se han definido los siguientes aspectos o áreas de trabajo:

1. ANALISIS FINANCIERO DEL BANCO: Disponibilidad de información financiera permanente, seguimiento de Acuerdos SUGEF y datos complementarios que la Comisión requiera oportuno. Informes mensuales y trimestrales sobre gestión financiera.
2. PROCESO DE CAPACITACION Y EDUCACION: Diseño de metodología para el aprendizaje en materia financiera a los delegados y espacios periódicos para el análisis y conocimiento de la evolución de indicadores de gestión financiera ya sea para eventos de capacitación o de divulgación previa a la realización de Asambleas Nacionales.
3. BALANCE SOCIAL (IMPACTO): Establecimiento de estudios particulares para ciertos productos y servicios en forma permanente dentro de la estructura administrativa del Banco.

GESTIONES REALIZADAS- FISCALIZACIÓN

- Análisis del informe SUGEF 3066-2005 e Informe de Respuesta por parte de la Administración GGC-1208-2005. Resumen comparativo de ambos informes.
- Análisis del informe SUGEF 4692 y preparación de Informe de Diagnóstico Financiero para su presentación en la XLVIII Sesión Plenaria Extraordinaria en diciembre 2005.
- Conocimiento del informe financiero sobre estados financieros del Banco Popular en forma mensual y elaboración de resumen para efectos del Directorio Nacional.
- Análisis documental de la Autoevaluación Cualitativa de la gestión con corte al 31 de Julio del 2005 y gestión de información para dar seguimiento a ocho Acuerdos tomados en la Sesión Plenaria Ordinaria XLVI del 31 de julio del 2004 relacionados con informe SUGEF 2517-2004.
- Análisis de documento SJDN-685-2006 del 30 de mayo, donde se informa y se adjuntan anexos sobre el seguimiento de Acuerdos antes mencionados. Se elaboró informe para su presentación en XLIX Sesión Plenaria Extraordinaria del 24 de junio del año en curso.
- Análisis documental del informe de Administración de Riesgo (AR-052-04) sobre el seguimiento para subsanar las debilidades presentadas por SUGEF con corte a junio del 2004.
- Análisis del informe SUGEF 280-2006 y preparación de Informe del Estudio Integral (cuantitativo y cualitativo) con corte a marzo del 2005 para su presentación en XLIX Sesión Plenaria Extraordinaria realizada el 24 de junio del 2006.
- Sesión de trabajo con señor MBA Javier Cascante el superintendente de pensiones, para analizar tema relacionado con publicación en el periódico sobre la devolución de ahorros por parte del Banco Popular dentro del régimen obligatorio de pensiones complementarias. Dicha sesión se realizó en el mes de julio del presente año. Se ha propuesto realizar otra sesión para determinar la relación del Banco Popular con SICERE y el rol de facilitador que puede ejercer SUPEN.
- De conformidad a Acuerdo por parte de la Asamblea Nacional realizada el 10 de diciembre del 2005 (XLVIII Sesión Plenaria Extraordinaria) se preparo un Informe sobre las Inversiones realizadas por el Popular Valores en REFCO, dicho informe

fue presentado y expuesto en la XLIX Sesión Plenaria Extraordinaria del 24 de junio del 2006.

Para esta investigación se recibieron en sesión de la Comisión de Análisis Financiero intervenciones de varios personeros del Banco Popular y el Puesto de Bolsa que se tomaron como insumo:

- *Lic. Manuel González Cabezas – Auditor Interno Banco Popular-*
- *Licda. Silvia Morales -Fiscal Junta Directiva, Puesto de Bolsa-*
- *Lic. Edgar Gutiérrez – Gerente Puesto de Bolsa-*
- *Lic. Gerardo Porras Sanabria – Gerente General Corporativo, Banco Popular-*
- *Licda. Floribeth López –Presidenta Junta Directiva, Puesto de Bolsa-*
- *Lic. Gerardo Abarca Monge- Miembro Comité de Inversiones-*

Asimismo, se analizaron una serie de documentos que permitieran la comprensión de los hechos tales como:

- INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA DEL BANCO:
- AG-614-2005, AG-126-2006, AG-269-2006 y AG-334-2006.
- INFORMES DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES (SUGEVAL) , Ref.110/0/26 y Ref. G00/0.
- INFORME DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS (SUGEF) , SUGEF 1323-200510234.
- ACTAS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PUESTO DE BOLSA DE LA N° 212 A 242.
- INFORME DEL GERENTE DE POPULAR VALORES A LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA.
- INFORME DEL GERENTE GENERAL CORPORATIVO A LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL, OFICIO GG-1623-2005
- INFORME DE LA DIRECTORA FLORIBETH LOPEZ A LA COMISION FINANCIERA, Oficio SJDN-743-2006
- AC TAS DE LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL SOBRE EL TEMA REFCO, No 4355 y No 4356

La presentación del informe contenía los siguientes aspectos:

- Experiencia y Antecedentes de las Inversiones.

- Cronología de los Hechos
- Normativa para la Custodia.
- Contrato BPDC y Popular Valores
- Recomendaciones Propuestas por la Comisión de Análisis Financiero

GESTIONES REALIZADOS- CAPACITACIÓN

- Participación de miembros de la Comisión en evento de capacitación sobre Economía Social en noviembre del 2005.
- Diseño, preparación e implementación de taller de normativa financiera a delegados y delegadas pertenecientes a otras comisiones y órganos de la ATTBP, realizado el día 8 de junio del 2006 y pretendía sensibilizar y aprender a analizar los instrumentos de análisis financieros que los intermediarios (bancos) manejan y utilizan dentro de sus estados financieros.

GESTIONES REALIZADOS- BALANCE SOCIAL

- Se presento a consideración de los integrantes de la Comisión Financiera una primera propuesta de variables e indicadores relacionados con el concepto de balance social. Este documento pretende ser una referencia para que los compañeros de soporte financiero puedan determinar la viabilidad a corto y mediano plazo de algún tipo de información al respecto.

Los presupuestos de los años 2005 y 2006 fueron aprobados sin los contenidos financieros para realizar los dos estudios de impacto previstos al año y consecuentemente no se han podido llevar a cabo.



Integrantes:

Olga Quirós Mc Taggar, Coordinadora
DIRECTORIO NACIONAL

Javier Vindas Esquivel
DESIGNADO POR JUNTA DIRECTIVA

Ana Beatriz Alvarado Chavez
Daniel Quesada Mora, Suplente
SECTOR COMUNAL

Bertalía Vega Vega
SECTOR ARTESANAL

Eduardo Roldán Alvarez
SECTOR SINDICAL NO CONFEDERADO

Grettel Alpizar Rojas
AUDITORIA SERVICIOS CENTRALIZADOS

Sergio Calderón Rivas
ANÁLISIS FINANCIERO

Carlos Bejarano Cascante
Dunnia Zamora Solano, Suplente
SECTOR PROFESIONAL

Luis Pablo Rojas Quirós
SECTOR TRAB. INDEPENDIENTES

Esteban Alpizar Villalobos
SECTOR SOLIDARISTA

Hector Monge León
SECTOR COOPERATIVAS AUTOGESTION

Miltón Ureña Quirós
SECTOR COOPERATIVAS TRADICIONALES

Gonzalo Ortiz Brenes
SECTOR MAGISTERIO NACIONAL

Gerardo Abarca Monge
ADMINISTRACIÓN

Maurilio Aguilar Rojas
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO